

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN del proyecto denominado: "RUTA 10 LEMPITAS 14 CENTROS ESCOLARES DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA", CÓDIGO 351740**

**Institución:** Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

**Objeto:** CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN del proyecto denominado: "RUTA 10 LEMPITAS 14 CENTROS ESCOLARES DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA", CÓDIGO 351740

**Área institucional:** RENÉ MAURICIO CERRITOS ALVARADO, quien funge en el cargo de Asesor Municipal de la zona Occidental

**Código de adquisición o contratación:** FISDL/FANTEL915-R/35174.0-2019

**Monto:** \$58,173.55

**Nombre de la contraparte:** Sociedad CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y TERRACERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse CONSITERRA, S.A. DE C.V.

**Características de la contraparte:** PERSONA JURÍDICA

**Plazos de cumplimiento:** El plazo contractual se desglosará de la siguiente manera: a) Plazo de ejecución de las obras: NOVENTA DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día de la fecha establecida en la orden de inicio y que finaliza a las cero horas del último día del plazo establecido en dicha orden (90 días calendario). Vencido este plazo sin que se haya terminado la obra por causas imputables al Contratista, iniciará el período de multa. b) Plazo de recepción definitiva de las obras: Máximo quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción provisional de las obras (Máximo 15 días calendarios). e) Plazo de liquidación del contrato: Máximo cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de recepción definitiva de las obras. (Máximo 45 días calendarios). Terminada la obra y comprobado el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el contrato la institución Contratante procederá a la recepción provisional, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, mediante acta de recepción provisional.

**Fecha de contrato / orden de compra:** 09/09/2019

**Forma de contratación:** Resolución de Adjudicación número CAD-12744/19 emitida en fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, aprobada por el Consejo de Administración del FISDL en esa misma fecha, adjudicada al Contratista según Libre Gestión número 123/2019-FANTEL915-21-FISDL

Código de contrato / FISDL/FANTEL915-R/35174.0-2019  
orden de compra: